PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

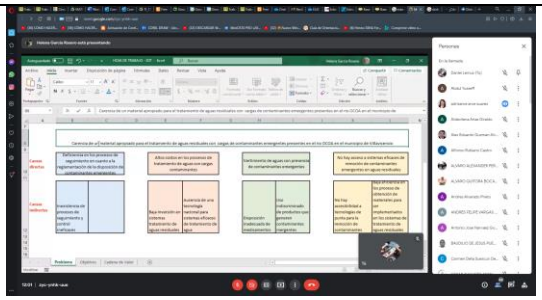
ETAPA CONTRACTUAL

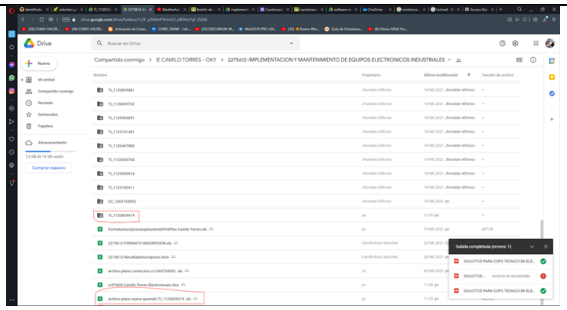
FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

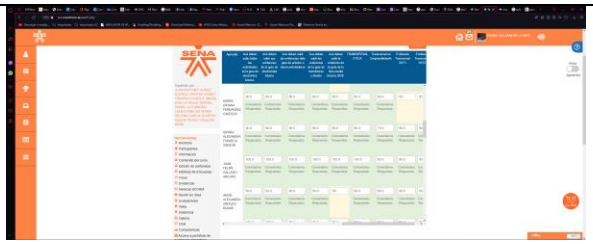
INFORME DE SUPERVISIÓN No. 11 del /12/2021	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	JHON ALEXANDER ORTIZ PIZA
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	Luz Esther Velásquez Rodríguez
CONTRATO No:	**CO1.PCCNTR.2252482**
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO:	Contratar los servicios personales para impartir Formación Profesional Integral en los diferentes programas de formación adscritos a la Doble Titulación (articulación con la media), de acuerdo con su perfil y programación establecida por el Centro de Industria y Servicios del SENA Regional Meta para la vigencia 2021.
VALOR:	$35.227.753,00
CONTRATISTA:	DANIEL ALEJANDRO LEMUS RICON
NIT:	1121841246-3
LUGAR DE EJECUCIÓN:	META
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	12/02/2021
FECHA DE INICIO:	12/02/2021
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Nueve (09) meses y veintitrés (27) días sin exceder al 31 de diciembre de 2021
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$35.227.753,00
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$0
PRÓRROGA No x:	N/A
ADICIÓN No. x:	N/A
SUSPENSIÓN No. x:	N/A
FORMA DE PAGO:	El valor del presente contrato es de Treinta y cinco millones doscientos veinti y siete mil setecientos cincuenta y tres ($35.227.753,00) Pesos M/cte. Distribuidos de la siguiente forma: un primer pago de dos millones dieciséis mil cuatrocientos tres ($2.016.403,00) Pesos M/cte

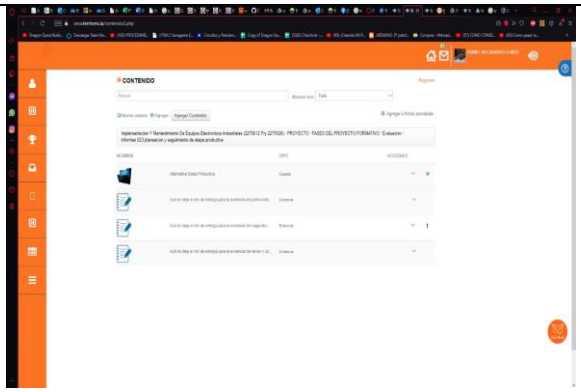
	correspondiente al mes de febrero, los siguientes 9 pagos con un valor de tres millones quinientos cincuenta y ocho mil trecientos cincuenta y nueve (3.558.359,00) Pesos M/cte. Y un ultimo pago de un millon ciento ochenta y seis mil ciento diez y nueve ($1.186.119,00) Pesos M/cte. Correspondientes al mes de diciembre.

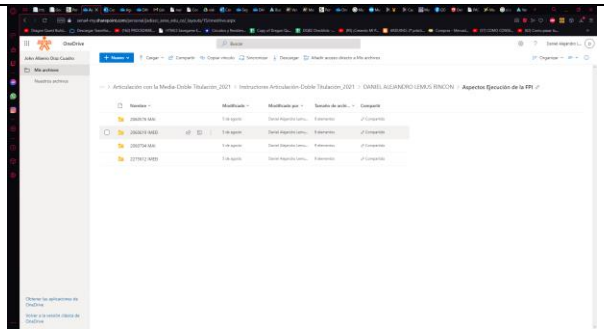
OBLIGACIONES (Incluya todas las obligaciones contractuales)	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**PRODUCTO**
1. Orientar los procesos de aprendizaje y formación profesional de conformidad con el diseñocurricular, las metodologías de aprendizaje, las Políticas Institucionales, la normatividad vigentey de acuerdo con el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral GFPI-P-006, que se encuentre vigente en el momento de ejecución del contrato.	Se apoyo proceso de formulación de proyectos formativo y planeación pedagógica.	**N/A**

2.Participar activamente mediante aportes en los equipos de diseño y desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas o por redes de conocimiento o tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el planteamiento de la planeación pedagógica, la elaboración de recursos didácticos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de técnicas e instrumentos para la evaluación, el diseño de material de apoyo, el análisis del avance del proceso de formación y de ser requerido plantear	Se realiza reunión con el equipo pedagógico del área de industria para el proceso de formulación de proyectos formativos, planeación pedagógica y organización de fichas para las instituciones educativas donde se encuentran las fichas de los programas de industria en cuestión.	

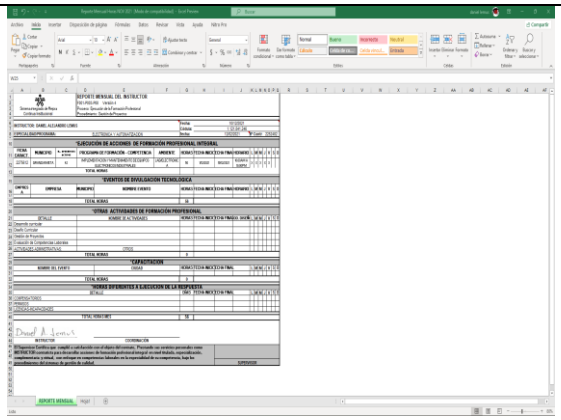
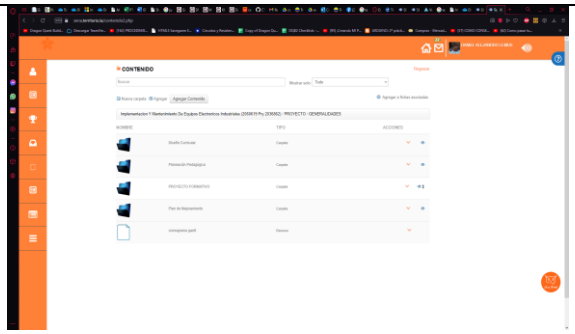
actividades pedagógicas complementarias entre otras. Las jornadas de diseño y desarrollo curricular, si es convocado por la Red de Conocimiento, así mismo entregar los productos de cada jornada (actas de reunión de la Red o del Equipo Ejecutor del Programa, Diseño Curricular, Proyecto Formativo, Planeación Pedagógica, Guías de Aprendizaje, Instrumentos de Evaluación, entre otros).		
3.Organizar y participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación, y en el reconocimiento de aprendizajes previos, estilos y	Se realiza con las ficha en proceso de matricula durante el periodo en mención mediante mediación tecnológica por googleclassroom y por whats app	

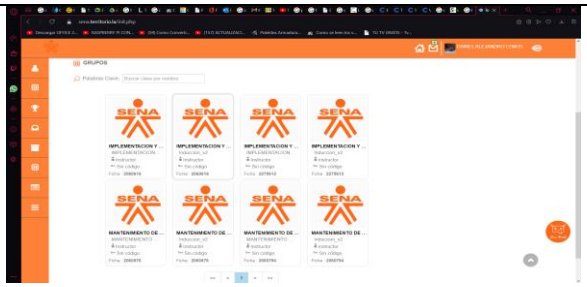
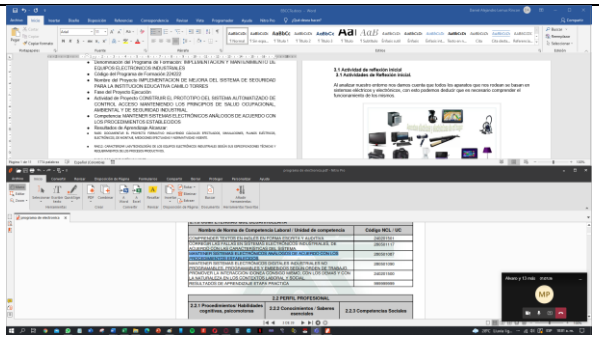
ritmos de aprendizaje según aplique.		
4.Registrar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días, la información académica y todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: – Registro de los juicios evaluativos. – Creación de rutas y asociación de aprendices. – Registro de inasistencias. – Reportar los asistentes a la formación que no se encuentran matriculados e impedir su asistencia. – Concertar planes de mejoramiento. – Registro de seguimiento virtual y presencial de la	Esta acción será ejecuto en el momento que se realizo la asignación de fichas las cuales son 2060619, 2275612 pertenecientes al programa de formación de IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS INDUSTRIALES. Y las fichas 2060794, 2060576 pertenecientes al programa de MANTENIMIENTO DE AUTOMATISMOS INDUSTRIALES.	

etapa productiva. – Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. – Elaborar acta de cierre de etapa lectiva y productiva.		
5.Mantener actualizada la información del portafolio de evidencias del instructor requerida por la Guía para Desarrollar Procesos Formativos GFPI-F-013 usando y gestionando las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizado y registrando de manera veraz y	Esta acción será ejecuto este mes dando la directriz a los aprendices de grado 11 de subir sus evidencias	

oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo.		
6.Realizar la revisión del diseño curricular y el análisis frente a la ejecución de la formación profesional, y presentar las observaciones a través de acta, si así se requiere.	Se desarrollo el análisis de los diseños curriculares para la formulación de los proyectos formativos, planeación pedagógica y guias de aprendizaje correspondientes a los programas de implementación y mantenimiento de equipos electrónicos industriales y mantenimiento de automatismos industriales.	
7.Elaborar y registrar las evidencias de los procesos formativos desarrollados con los aprendices acorde a los lineamientos del proceso de Gestión de la Formación Profesional Integral, como: plan de trabajo, guías de	Esta acción se ejecutara durante el año mediante el uso del one drive donde queda todo lo evidenciado.	

aprendizaje, actas con planes de mejoramiento, novedades, seguimiento a etapa productiva, registro de inasistencias y demás que sean considerados para la ejecución de la formación profesional. Actualizar el cargue de la anterior información mediante el aplicativo One Drive de Microsoft dispuesto por el Coordinador Académico de los Programas Especiales del CISM.		
8.Asesorar a los aprendices en el desarrollo de sus competencias, tanto técnicas como comportamentales, de acuerdo con el programa de formación y sus necesidades individuales.	Se esta ejecutando en la alternacia inciada este mes durante las formaciones presenciales.y exposición de los proyectos en la I.E	

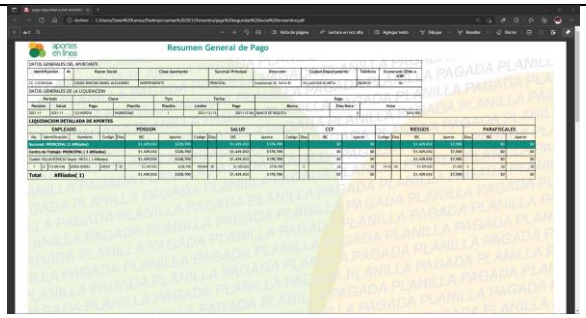
9.Presentar en original y copia el reporte mensual del Instructor con las evidencias del proceso formativo, para ser entregados en medio digital al Coordinador Académico de los Programas Especiales del CISM, el día 25 de cada mes, mediante el aplicativo One Drive de Microsoft dispuesto por el Coordinador Académico de los Programas Especiales del CISM.	Esta acción se ejecutara mes a mes durante el periodo contractual dejando mensualmente el reporte de hora del instructor, mediante el formato dado por la coordinación.	
10.Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizado y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que	Se abilito el uso del correo institucional dalemusr@sena.edu.co y el aceso a la plataforma sofia plus. El uso de territorio con las fichas asignadas de los grados 11 y uso de inducción de territorio para foros con grado 10mo.	

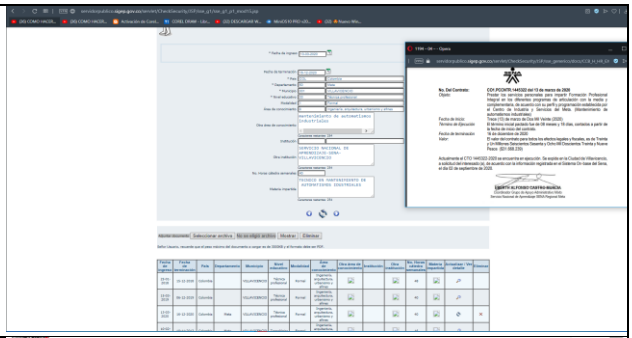
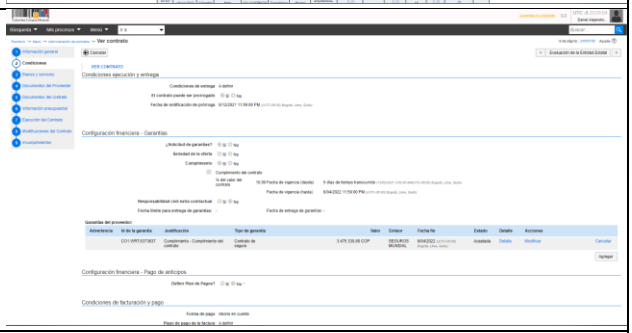
integran el proceso formativo. Tener conocimiento y dominio de las herramientas de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones y actualizarse constantemente, para aplicarlas en el desarrollo del contrato, y en la presentación de los reportes e informes entre otras.		
11.Ajustar y atender las orientaciones del equipo técnico-pedagógico del Centro de formación, en las que aplique para el programa de articulación con la media (Doble Titulación) del SENA.	Se realiza reunión con los demás compañeros del área de industria para dejar claro el diseñoño, aplicación y organización de las guias,proyectos y demás elementos contenidos en la FPI de nuestra área de conocimiento, verificación y pedido de materiales de formación para las fichas asignadas.	
12.Participar en los comités de evaluación y seguimiento	Esta acción se ejecutara cuando se requiera o exista la necesidad como está	N/A

ordinario y extraordinario que se programen para los aprendices, de acuerdo a la citación realizada.	establecido en el contrato.	
13.Realizar seguimiento virtual y presencial de la etapa productiva, según los lineamientos del proceso de Gestión de la Formación Profesional Integral.	Esta acción se ejecutara cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato.	N/A
14.Dar cumplimiento de lo establecido en la Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje GFPI-G-014.	Se participa en capacitación del uso de territorio y como crear, diseñar e implementar ambiente virtuales de aprendizaje dentro de la plataforma territorio.	N/A
15.Prestar apoyo a la Supervisión de contratos de acuerdo a la asignación realizada por la Subdirección de Centro.	Esta acción se ejecutara cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato.	N/A
16.Participar en la formulación de los	Esta acción se ejecutara cuando se	N/A

planes de mejoramiento y ejecución del mismo, presentando los soportes de las actividades en digital en el one drive dispuesto para tal fin.	requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato.	
17.Participar en la generación y proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica, desarrollo tecnológico, publicaciones y Sistema de Prospectiva, Vigilancia e Inteligencia Organizacional – PREVIOS, de interés institucional y cuando el Centro de formación así lo requiera.	Esta acción se ejecutara cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato.	N/A

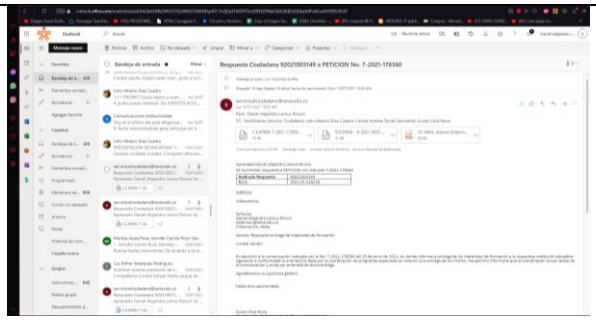
18.Participar activamente en los procesos de socialización de la oferta de acuerdo al calendario académico y la programación realizada por la coordinación académica.	orientando a las I.E en el proceso de inscripción y matricula de las fichas de grado 10. Y matriculas extemporáneas; se realiza la matricula con éxito de la aprendiz de la ficha 2275612 de implementación y mantenimiento de automatismos industriales como extemporánea y se deja concluido el proceso de matricula extemporánea. Cumplimiento con la socialización de grados 9 de las diferentes instituciones educativas.	 
19.Presentar trimestralmente la bitácora y los soportes en digital en el drive dispuesto para tal fin de las actividades realizadas con las empresas y/o sector externo.	Esta acción se ejecuta desde este mes que se comenzó alternancia se socilizo fomatos de etapa productiva por medios tecnológicos y en clase presencial. Seguiento de las fichas designadas en la I.E camilo torres y Jorge Eliecer gaitan; y presentación de los diferentes proyectos de la I.E	

		
Responder por los bienes y elementos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.	Esta acción se ejecutara cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato.	N/A
21.Efectuar los pagos al sistema general de seguridad social integral, lo cual será un requisito previo para el pago de los honorarios, entre otros requisitos.	Se desarrollo el pago SISS correpondientes al mes de Noviembre correspondiente a la planilla N° 9428052568 sacada y paga en aportes en línea.	

22.Registrar y mantener actualizada la hoja de vida en el SIGEP, y anexar los soportes en el mismo aplicativo.	Se desarrollo la actualización de la hoja de vida en el SIGEP	
23.Registrar y mantener actualizada la información que requiere el aplicativo en el SECOPII, para la correcta ejecución contractual.	Se ha cargado los documentos requerido para el desarrollo del contrato en el SECOPII	
24.Desarrollar las actividades de formación aplicando las normas técnicas y legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, el autocuidado de las personas; dando cumplimiento al Sistema Institucional de Gestión y Autocontrol y los modelos y sistemas de gestión que lo componen.	Esta acción se ejecutara cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato.	N/A

25.Programar y ejecutar actividades de aprendizaje en las se haga uso de la bibliografía de la biblioteca del Centro de Industria y Servicios del Meta y del Sistema de Bibliotecas SENA. De acuerdo a la consulta del materiales bibliográfico sugerir la bibliografía de acuerdo a los diseños curriculares para la adquisición anual de libros para los programas de formación del Centro de Industria y Servicios del Meta.	Esta acción se ejecutara cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato.	**N/A**
26.Participar en los equipos, grupos, comités (evaluación de ofertas y demás), proyectos e instancias institucionales que lo requieran,	Esta acción se ejecutara cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato.	N/A

incluyendo proyectos de Cooperación nacional e internacional en los cuales el Centro participe.		
27.Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato, conforme a los lineamientos del programa SENNOVA del SENA en concordancia con los indicadores de gestión del CISM.	Esta acción se ejecutara cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato.	N/A
28.Apoyar la realización de la feria empresarial de la media técnica.	Esta acción se ejecutara cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato.	**N/A**
29.Certificarse por competencias laborales, tanto en las normas técnicas, como en la norma de competencia	Esta acción se ejecutara cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato.	N/A

“Orientar Formación Presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo” o la que la modifique o reemplace, participando en los procesos de certificación que adelante el SENA durante la vigencia del contrato.		
30.Apoyar la consolidación de las necesidades de materiales de formación con todas las características y especificaciones según proyectos de formación de acuerdo a la especialidad y desempeño.	Esta acción se ejecuta de acuerdo a cada proyecto de grado 10 y se solicitan materiales para desarrollo del mismo; se solicita atravez de la plataforma onboard las respectivas cartas de entrega y recibido de materiales de formación.	

31.Prestar los servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia, ser respetuoso en el trato con sus aprendices, compañeros y demás miembros de la comunidad SENA.	Esta acción se ejecuta de acuerdo a cada ficha y cada institución dependiendo de la necesidad se realiza reunión de verificación de fichas para todos los grados las I.E asignadas.	
32.Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo.	Esta acción se ejecutara cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato.	N/A
33.Las demás que de mutuo acuerdo con el Subdirector(a), el Supervisor y el Contratista se concerte con ocasión de la ejecución del objeto contractual.	Esta acción se ejecutara cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato.	N/A

TABLA DE PAGOS Y PORCENTAJES POR MES

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA (Aplica para contratos de obras y adecuaciones)	
						No. de días ejecutados	%
Febrero	001	$ 2.016.403	$ 2.016.403	$32.736.903	5,8%		
Marzo	002	$3.558.359	$ 5.574.762	$29.178.544	16,0%		
Abril	003	$3.558.359	$ 9.133.121	$25.620.185	26,3%		
Mayo	004	$3.558.359	$ 12.691.480	$22.061.826	36,5%		
Junio	005	$3.558.359	$ 16.249.839	$18.503.467	46,8%		
Julio	006	$3.558.359	$ 19.808.198	$14.945.108	57,0%		
Agosto	007	$3.558.359	$23.366.557	$11.386.749	67,2%		
Septiembre	008	$3.558.359	$26.924.916	$7.828.390	77,5%		
Octubre	009	$3.558.359	$30.483.275	$4.270.031	87,7%		
Noviembre	010	$3.558.359	$34.041.634	$1.186.119	98,0%		
Diciembre	011	$1.186.119	$35.227.753	$0	100,0%		

OBSERVACIONES

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación del contratista, así mismo los documentos físicos hacen parte de la carpeta de supervisión del contrato y del expediente contractual correspondiente.

3.2 Estado y Avance del contrato
El Contrato No. CO1.PCCNTR. **2252482** se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de AVANCE del 100%

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

5. LLAMADAS DE ATENCIÓN AL CONTRATISTA

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista.

6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla No. 9428052568 expedida por Aportes en Línea Correspondiente al mes Noviembre de 2021.

El presente informe se firma en Villavicencio al mes de Diciembre de 2021.
Atentamente,

jhon alexander ortiz piza
Coordinador de Programas especiales
Supervisor (a) del Contrato No. 2252482

Daniel Alejandro Lemus Rincón
C.C 1.121.841.246
Contratista

Revisado por Luz Esther Velásquez Rodríguez
Apoyo a la supervisión de contratos de programas especiales